

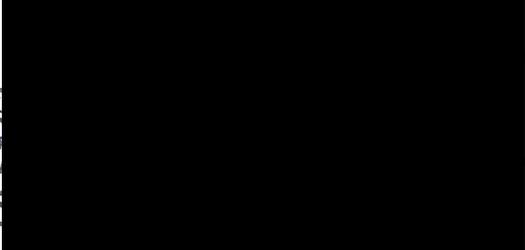
ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 3 de julio de 2019, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 27 de marzo de 2018, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

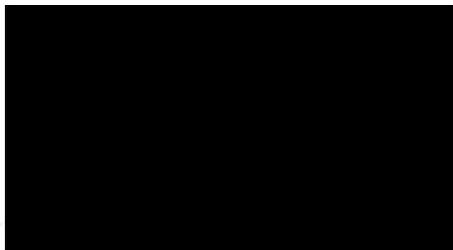
- Que el contrato de prestación de servicios a honorarios del Asesor, don **CLAUDIO PATRICIO MENDOZA GÓMEZ**, se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2019, pagándose sus honorarios con cargo a la Asignación de Asesoría Externa del Comité de Senadores del Partido Socialista.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a honorarios a que se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor: Claudio Patricio Mendoza Gómez.
Nacionalidad del Asesor: Chilena.
Fecha de Nacimiento del Asesor: [REDACTED]
RUT del Asesor: [REDACTED]



RAUL GUZMAN URIBE
Secretario General del Senado



CLAUDIO PATRICIO MENDOZA GOMEZ
Asesor